

Opinión

E

Editorial

Demanda por vivir en zona inundable

Lo que está en juego con la demanda es la responsabilidad que tuvo o no el Estado al permitir la construcción de casas en un terreno que no estaba apto.

Cansados de la falta de respuestas de parte de las instituciones gubernamentales por un drama que en el peor de los casos se arrastra desde hace 32 años, más de un centenar de osorninos de tres villas del sector de Francke presentaron esta semana una millonaria demanda en contra del Estado por las periódicas inundaciones que sufren por el desborde del río Rahue o bien por la infiltración de sus aguas. En la acción judicial exigen una indemnización de 300 millones de pesos para cada uno de los 104 vecinos afectados y que se reparten en tres poblaciones: la actual Pablo Neruda (ex Münzenmayer), construida en 1983; la Carlos Follert, de 1988; y la Bosque Parque Norte, edificada en la década de los 90.

Según los antecedentes recopilados por los demandantes, el Estado, a través de la Municipalidad de

Se trata de 104 afectados, residentes de las poblaciones Pablo Neruda, Carlos Follert y Bosque Parque Norte, que alegan vivir ya tres décadas a merced de las inundaciones.

Osorno, el Ministerio de Vivienda y el Servicio de Vivienda y Urbanismo, autorizaron la habitabilidad en esa zona de Francke a pesar de estar bajo la línea de inundación del río Rahue. Uno de sus principales argumentos se encuentra en un informe que el año pasado elaboró la Dirección de Obras Hidráulicas (de-

pendiente del Ministerio de Obras Públicas) y que confirmó la tesis de la inundabilidad del área en que están emplazadas las tres citadas villas.

Aunque será tarea de la justicia determinar primero la admisibilidad de la demanda interpuesta por los 104 residentes, y con ello la factibilidad de la indemnización que solicitan como compensación a los daños materiales y morales que han sufrido en tres décadas, al parecer es evidente que uno o más de los órganos del Estado tiene responsabilidad al haber visado la urbanización de terrenos que han demostrado ser inundables, y donde ni siquiera la construcción de un muro de contención ha permitido a los vecinos alcanzar la calidad de vida con la que llegaron a sus entonces nuevas viviendas. Por la data de aquellas decisiones es prácticamente imposible que se persigan responsabilidades penales, pero el Estado debe responder de alguna forma por la inacción de sus instituciones.

C

Columna



Hugo Moraga Flores, director Contador Auditor, Universidad Andrés Bello

El cartel del confort... un golpe a la RSE

La Responsabilidad Social Empresarial ha tenido un fuerte desarrollo en la última época, no sólo en su adopción por las empresas, sino en los estándares que la avalan (ISO 9000, 14000, 26000 OSHAB000), las normas que la incentivan a adoptar y las instituciones en Chile dedicadas a impulsar esta tendencia - Prohumana, AccionRSE, Vincular, Pacto Global, entre otras- que a través de premios y diversas actividades destacan a las empresas socialmente responsables, mostrando las ventajas de mantener una política de negocios sustentable.

“Quizás la falta de pruebas (...) hacen que nos encontremos cada cierto tiempo con este tipo de casos como el “cartel del confort”.

Pero algo pasa con el empresariado. Quizás la falta de pruebas, evidencias o investigaciones que comprueben las grandes ventajas de este modelo de negocio, hacen que nos encontremos cada cierto tiempo con este tipo de casos como el “cartel del confort”, la colusión de los po-

los, el caso de las farmacias y el ya emblemático caso La Polar, en que empresarios inescrupulosos hacen negocios fuera de toda legalidad, pisoteando los valores éticos más básicos. Pero pronto el mercado los demuestra que ésta no es una tendencia pasajera, sino un modelo que se impone...

Por la razón o la fuerza, en esta ocasión, el primer efecto una vez conocida esta mala práctica es la baja sostenida en el valor de la acción de un casi 10% en menos de dos días (según expertos, casi el 30% del valor de una acción se debe a la reputación de la empresa). Un segundo efecto es la baja sostenida de las ventas, y otros efectos directos, el despido de los ejecutivos involucrados y las consecuencias penales y civiles (si las hubiera).

Sin embargo, lo anterior no compensa el daño hecho a un modelo de negocios que se propone como el ideal, ya que todos ganan. La sociedad, porque tiene un precio justo y una empresa responsable; el medio ambiente, cuando además se preocupan de mitigar el impacto de los procesos productivos de estas grandes empresas, y la empresa, al ver que la comunidad prefiere sus productos y los inversionistas sus acciones para invertir.

H

Humor

Por Actós



F

Frases

“Necesitamos tener la tranquilidad de que vamos a contar con los recursos (...) para solventar los viajes”

Susana Albial, presidenta de Provincial Osorno

“Si él (Bertín) hubiese querido realizar primarias dentro de la comuna, se hacen inmediatamente”.

Oswaldo Hernández, concejal crítica confirmación del alcalde a la reelección sin proceso de primarias

N

Nuestro archivo

28 años | 4 de noviembre de 1987

Análisis producción de carne y leche

El análisis y las perspectivas de desarrollo de las razas bovinas en función de la producción de carne y la situación de la ganadería nacional y sus perspectivas fueron dos de los temas expuestos ayer, durante la jornada ganadera organizada por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno en el marco de la Sago Fístur.

18 años | 4 de noviembre de 1997

Suspenden permisos de edificación en Francke

La suspensión por tres meses de los permisos de edificación en el sector de la ladera de Francke será decretada por el alcalde Mauricio Saint-Jean. La decisión se debe al riesgo que existe en el sector y quedó al descubierto después de los temporales que provocaron el desborde del Rahue y la inundación de las poblaciones.

8 años | 4 de noviembre de 2007

Pedro Kliegel celebró 40 años de sacerdocio

Todos los 1 de noviembre, en la conmemoración del Día de Todos los Santos, el sacerdote Pedro Kliegel tiene otra razón para festejar. Esta celebración tiene para el sacerdote además un doble significado, ya que junto con recordar a los que se han ido, hace 40 años fue ordenado sacerdote por monseñor Francisco Valdés.